

Derecho

Europa, Patria y destino

Hans-Gert PÖTTERING
Presidente del Parlamento Europeo
Estrasburgo

Sumario:

- I. Unidad y valores en Europa.**
- II. La democracia en Europa.**
- III. Un Tratado Constitucional para Europa.**
- IV. Soluciones políticas para Europa.**
- V. Europa y los ciudadanos.**

Alocución del Sr. Hans-Gert Poettering, Presidente del Parlamento Europeo, en la ceremonia de clausura del curso 2006-07 del Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina», el domingo 6 de mayo de 2007

Gracias por su introducción. Es un placer asistir este domingo a la clausura del curso académico de 2006-2007 de este *Real Centro Universitario*. Estar en el Escorial es siempre atrayente, y estar aquí en esta ocasión en particular constituye un doble estímulo. Es un privilegio poder hablar frente a una audiencia tan distinguida como estimulante; hablar brevemente del desafío que ha de afrontar la nueva generación en Europa, este hogar común que estamos construyendo entre todos.

Como ha tenido la gentileza de indicar, Sr. Rector, soy diputado al Parlamento Europeo desde junio de 1979; por tanto, soy uno de los seis supervivientes de las primeras elecciones directas celebradas hace veintiocho años, y, si me lo permiten, hoy tomaré este año de 1979 como punto de partida de mi alocución.

I. UNIDAD Y VALORES EN EUROPA

En 1979 Alemania contaba con muchas personas mayores que podían presentarse a las elecciones al Parlamento Europeo: antiguos Cancilleres, antiguos Primeros Ministros de los Länder, etcétera. Su avanzada edad –¡yo todavía soy joven comparado con la edad que tenían aquellos venerables políticos en 1979!–, hizo que se acuñara el dicho «*Hast du einen Opa, schick ihn nach Europa*» (Si tienes un abuelo en casa, mándalo a Europa). Como Presidente del Parlamento Europeo no puedo participar en la política de partidos, pero creo que mi partido acertó al mandar al menos a una persona que no era un abuelo. Aunque ya tenía treinta y tres años, durante algún tiempo fui el miembro más joven del Grupo EPP-ED.

Si alguien me hubiera dicho en 1979 que iba a participar en una comunidad política y un proceso de toma de decisiones que conduciría a que tres naciones ocupadas por la Unión Soviética –Estonia, Letonia y Lituania–, así como cuatro países del Pacto de Varsovia –Polonia, Checoslovaquia (actualmente la República Checa y Eslovaquia), Hungría y Eslovenia (entonces parte de Yugoslavia)– llegaran a formar parte de la comunidad europea de valores y se convirtieran en Estados miembros de la Unión Europea y a que la reunificación de Alemania se hiciera realidad; si alguien me hubiera dicho en 1979 que *nosotros* viviríamos estos acontecimientos, mi respuesta habría sido «esto es un deseo, una visión, pero desgraciadamente es poco probable que lleguemos a verlo».

Siempre he estado convencido de que un día el régimen comunista caería, porque el comunismo, como el nacionalsocialismo, es contrario a la naturaleza humana. A largo plazo, el intento de crear un nuevo ser humano estaba condenado al fracaso. Por esto siempre he estado convencido de que un día se produciría el cambio, pero nunca creí que llegara a verlo. Es de capital importancia, tanto a nivel filosófico como espiritual, que haya triunfado la idea de que el ser humano nace con una responsabilidad inherente frente a sí mismo y frente a su comunidad, y que hayan sucumbido aquellos sistemas totalitarios. Es el gran triunfo de nuestros valores.

Esto ha ocurrido en nuestros días gracias al concepto de integración europea. Imaginen que, al final de la guerra, no se hubiera fundado la Comunidad Económica Europea, que más tarde se convirtió en la Comunidad Europea y luego en la Unión Europea. Imaginen que no hubiéramos tenido un sistema de defensa colectiva a través de la OTAN y la UEO. Imaginen que no hubiera habido organizaciones de Estados basadas en valores; en este caso, nosotros, los países de Europa Occidental, no habríamos podido ser un ejemplo para los ciudadanos de Europa Central y Oriental. Por tanto, debemos estar satisfechos y agradecidos de que se haya producido el cambio y de que hoy estos países centroeuropeos sean miembros de la Unión Europea.

En 1979 también era difícil imaginar que al cabo de sólo una generación ya tendríamos el Tratado de Maastricht y la moneda europea. Imaginen la situación catastrófica en que se encontraría hoy nuestra economía si no tuviéramos la moneda única, el euro. Con la incertidumbre y la inestabilidad reinantes actualmente, la existencia de múltiples divisas en la Unión nos habría hecho vulnerables a las

fluctuaciones y devaluaciones, lo cual habría obstaculizado el crecimiento económico.

II. LA DEMOCRACIA EN EUROPA

Y tenemos el Parlamento Europeo, la institución en la que he pasado la mayor parte de mi vida de adulto. En los veintiocho años que han pasado desde que fue elegido por primera vez –convirtiéndose en el único organismo parlamentario internacional elegido democráticamente del mundo–, el Parlamento ha pasado de ser un foro principalmente consultivo a ser miembro de pleno derecho en el proceso legislativo europeo. Desde el Acta Única Europea y el Tratado de Maastricht el papel del Parlamento en el proceso de decisión de la UE, antes marginal, ha ido ganando protagonismo. Actualmente los diputados al Parlamento Europeo comparten poder legislativo con el Consejo de Ministros en muchos ámbitos de la política. El Parlamento ha alcanzado su mayoría de edad.

Me he presentado a todas las elecciones europeas, y puedo decirles que en 1979, en 1984, en 1989 e incluso en 1994 –aunque entonces ya habían empezado los cambios– la gente me preguntaba a menudo «¿Por qué habríamos de votarle? No tiene poderes, no puede decidir nada». Sin embargo, actualmente, con la introducción del procedimiento de «codecisión» entre el Parlamento y el Consejo, el primero se ha convertido en coprotagonista del proceso legislativo en muchos ámbitos.

Hoy día en la Unión Europea se toman muy pocas decisiones sin la aprobación explícita del Parlamento. Tanto si es para liberalizar los transportes, como en materia de regularización de los mercados financieros, para limitar las emisiones de carbono o establecer estándares para los productos y normas de protección de los consumidores, las decisiones del Parlamento Europeo son tan importantes en el proceso legislativo de la Unión como las de los Estados miembros. Actualmente el Parlamento Europeo tiene poderes para enmendar más de dos tercios de las propuestas presentadas por la Comisión en el proceso legislativo de la UE; y si los diputados al Parlamento Europeo no están satisfechos con el texto final pueden rechazarlo. Además, el porcentaje de enmiendas del Parlamento incorporadas en los textos finales de las leyes europeas es similar.

El Parlamento Europeo es, cada vez con mayor frecuencia, el lugar en el que se llega a compromisos políticos decisivos en muchos aspectos sujetos al procedimiento de codecisión. El año pasado pudimos verlo claramente en relación con dos importantes instrumentos legislativos: la Directiva de servicios y la Directiva sobre sustancias químicas («Reach»). En ambas propuestas no se llegó a un acuerdo ni en el Consejo de Ministros ni en las negociaciones entre la Comisión y el Consejo —como habría ocurrido en el pasado—, sino que el acuerdo clave se cerró en el propio Parlamento Europeo. Efectivamente, fueron los principales grupos políticos del Parlamento los que decidieron el curso de los acontecimientos. En el caso de la Directiva de servicios, la Comisión presentó una propuesta modificada que reflejaba el compromiso con el Parlamento.

De hecho, en estos últimos años nuestro trabajo como diputados al Parlamento ha dado forma y ha impulsado la integración europea en muchos ámbitos. Hicimos avanzar el proceso de ampliación de la UE a pesar de las reticencias de otros frentes. El mercado único y la moneda única nunca hubieran visto la luz sin el temprano y sostenido apoyo de los europarlamentarios. Además, actualmente la mayoría política en el Parlamento Europeo es significativa para determinar la elección del Presidente de la Comisión Europea.

Como resultado de la presión parlamentaria, la política exterior y de seguridad ha pasado a formar parte integrante de la actividad de la UE. En 1979 este ámbito político, en relación con el cual los Estados mantenían celosamente su soberanía, era considerado tabú en Europa. La Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento era considerada un gran foro de debate de carácter simbólico; cuando fundó una subcomisión sobre desarme, que tuvo el privilegio de presidir, los Estados miembros sólo aceptaron el proyecto porque estaban convencidos de que no tendría consecuencias.

A mediados de la década de los 80, el Acta Única Europea formalizó una serie de modestas disposiciones sobre «cooperación política europea», convertidas en una política exterior y de seguridad común oficial por el Tratado de Maastricht, en el que por primera vez se planteó la posibilidad de que hubiera una «defensa europea». Hoy tenemos más de una docena de misiones militares y de vigilancia de la UE en todo el mundo. Lo que en 1979 era tabú —a saber, el despliegue de tropas o fuerzas policiales de la UE fuera de la Unión Europea— es una realidad en 2007. El Tratado de Maastricht también aumentó en amplitud y profundidad la cooperación en el ámbito de

la Justicia y los Asuntos de Interior, cuya dimensión de seguridad ha crecido en importancia en los últimos años, especialmente desde los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001.

Es importante subrayar que, a medida que se han ido ampliando las competencias de la Unión Europea y han aumentado los poderes del Parlamento Europeo, también hemos comprendido que los Parlamentos nacionales de los Estados miembros son socios, no rivales, en el proceso democrático. No competimos unos con otros. Todos queremos una sociedad democrática, y debemos utilizar los instrumentos de la democracia a todos los niveles, otorgando a la opinión pública una mayor influencia en el proceso europeo de toma de decisiones.

Uno de mis objetivos como Presidente del Parlamento Europeo es dar mayor vitalidad a la asociación con los Parlamentos nacionales. Tenemos que establecer una red de cooperación, y estamos activamente comprometidos en su creación. Este año tendrán lugar tres importantes conferencias interparlamentarias sobre temas clave. En primer lugar, en febrero se celebró en Bruselas una conferencia sobre la Agenda de Lisboa; en segundo lugar, el 11 y 12 de junio tendrá lugar una conferencia sobre el futuro de Europa, es decir, sobre el futuro del Tratado Constitucional. Y en tercer lugar, durante la Presidencia portuguesa, probablemente en julio, se celebrará una conferencia sobre el cambio climático. Paralelamente, estamos llevando a cabo diálogos entre las comisiones del Parlamento Europeo y las de los Parlamentos nacionales, con el objetivo general de permitir que todos los parlamentarios ejerzan el máximo control democrático posible sobre el proceso de toma de decisiones a escala europea.

III. UN TRATADO CONSTITUCIONAL PARA EUROPA

El Tratado Constitucional, que se debate de nuevo, puede desempeñar un importante papel en todos los aspectos que he mencionado hasta ahora, como la unidad europea, los valores de Europa o la democracia europea. Es cierto que Angela Merkel y otros han hecho que Europa pase de un «período de reflexión» a un período de acción renovada por lo que se refiere al futuro de Europa y del Tratado Constitucional. La Declaración de Berlín, que tuve el privilegio de firmar en nombre del Parlamento Europeo, prevé que hasta las próximas elecciones europeas de 2009 renovemos la base común de nuestro trabajo en Europa.

Garantizar el acuerdo sobre el nuevo Tratado no será una tarea fácil, pero creo que cada día hay más motivos reales de optimismo. Para acercar nuestras posiciones debemos comprender las distintas razones por las que en determinados países existen necesidades o preocupaciones particulares. Como el famoso filósofo holandés Spinoza escribió en su *Tractatus Theologico-Politicus* en 1670, *ni reír ni llorar, sino comprender*. Creo que esto también es válido hoy: escuchar, comprender y, luego, buscar el compromiso.

Mi reciente visita a los Países Bajos y mis reuniones con el Presidente y el Primer Ministro polacos han reforzado mi opinión de que la mayor parte de los líderes que participan en los debates quieren contribuir a encontrar, juntos y de buena fe, una solución. Existe un deseo real de progresar, y de hacerlo con rapidez.

Por tanto, ¿qué debemos hacer durante la próxima Cumbre europea de junio? Hemos de encontrar la forma de avanzar. Mediante una conferencia intergubernamental como las celebradas para preparar el Acta Única y los Tratados de Maastricht, Ámsterdam y Niza. Y, por supuesto, insistimos en que tanto nosotros –es decir, el Parlamento– como la Comisión deben participar en la misma.

Esta conferencia debería tener un mandato que estableciera con claridad los objetivos que se quieren alcanzar. Por lo que respecta al Parlamento Europeo, nuestra posición es evidente: queremos que se mantenga el fondo del actual texto existente. Para nosotros el fondo es más importante que el título. Que el tratado se llame o no «Constitución» es lo de menos; es más importante que incluya los valores europeos; de ahí la importancia de que contenga una referencia vinculante a la Carta de Derechos Fundamentales y que ayude a que Europa pueda abordar problemas reales ofreciendo soluciones reales.

Afortunadamente, muy pocos negarían que una parte considerable del texto representa una mejora significativa para el funcionamiento de la Unión Europea, y que contribuye en gran medida al incremento de la democracia, la responsabilidad y la eficacia de nuestras instituciones comunes. Estos aspectos constituyen cambios considerables y positivos, y es muy importante que no se abandonen. Para citar un ejemplo claro, Europa necesita una política exterior, de seguridad y defensa bien organizada; el acuerdo firmado por los gobiernos de todos los Estados miembros nos habría ayudado a conseguirla.

Con objeto de conseguir el acuerdo de un texto revisado, los Estados miembros tendrán que imponerse cierto autocontrol al solicitar cambios en el texto, ya que sólo cinco cambios de cada uno de los gobiernos supondrían en total más de 130 modificaciones, y, en este caso, podemos olvidarnos del proyecto. Por tanto, todos los participantes deben asumir la gran responsabilidad que les incumbe y ser razonables.

Todas las partes deben hacer gala de un espíritu de compromiso. Me gustaría que fuéramos capaces de crear una situación psicológica en la Unión Europea que permitiera una mayor aplicación de los principios de apoyo y solidaridad mutuos. No estoy formulando una petición teórica; no se trata de algo abstracto. Permitan que les dé un ejemplo.

El Gobierno polaco tiene un motivo bien fundado para pedir solidaridad en el ámbito de la energía. Como saben, Polonia teme que Rusia corte el suministro de energía y deje de mandar gas y petróleo. Si esto sucediera, sería legítimo que Polonia y otros Estados miembros pudieran pedir ayuda al resto de la Unión Europea. En cambio, no es razonable pretender que otros países abandonen el sistema de votación por mayoría doble –en el que cada país tiene un voto y después se cuenta la población– en el Consejo de Ministros, acordado en el Tratado Constitucional. Es un sistema equitativo y democrático, que representa una importante mejora con respecto al *status quo*.

IV. SOLUCIONES POLÍTICAS PARA EUROPA

Una de las cuestiones fundamentales a las que debemos responder en el renovado debate sobre las instituciones es, naturalmente, si un nuevo Tratado debería reforzar las posibilidades de ofrecer soluciones políticas, es decir, si debería aumentar las competencias de la UE en varios de los ámbitos sometidos a debate ¿Deberían aclararse determinadas disposiciones a fin de facilitar la adopción de políticas europeas fundamentales?

Recuerdo que, hace un año, el Gobierno de mi país dijo «energía, no: no es responsabilidad de la Unión Europea». Ahora, esto ha cambiado radicalmente. Casi todo el mundo, con el Gobierno alemán a la cabeza, opina que necesitamos una política energética adecuada en este ámbito, basada en una cooperación o integración mayores. Este

es un ejemplo de cómo las actitudes pueden cambiar en muy poco tiempo. El cambio climático es otro ejemplo.

De hecho, he centrado mis acciones en el medio ambiente y la energía desde que asumí mis nuevas obligaciones. Creo que, en este ámbito, la necesidad de reforzar las disposiciones del Tratado es evidente. El Parlamento Europeo pidió con éxito al Consejo Europeo de marzo –el primero al que asistí personalmente– que adoptara unos objetivos ambiciosos y vinculantes con respecto al uso de energías renovables y a la reducción de las emisiones de CO² de aquí a 2020. Conseguimos establecer estos objetivos. Por supuesto, muchos diputados al Parlamento Europeo hubieran querido ir más lejos, pero lo más importante es que coincidimos en los objetivos con respecto a una de las cuestiones más importantes de nuestro tiempo.

Esta Cumbre ha significado un gran paso adelante, no sólo porque los 27 Jefes de Gobierno consiguieron encontrar una solución, sino también porque consiguieron demostrar que la Unión Europea está preparada para la acción, que sus instituciones cooperan entre sí. Ahora el desafío consiste en asegurarse que Europa mantiene su palabra y obtiene resultados, incluso aunque ello tenga consecuencias dolorosas para algunos Estados miembros. Hemos visto que los países tienen tendencia a acordar virtuosos objetivos a escala europea, como, por ejemplo, la reforma económica a través del Proceso de Lisboa, pero que muestran menos entusiasmo a la hora de realizar estos objetivos.

Además de la cuestión de los poderes, hay otra relacionada con la formación y el liderazgo. Mis conversaciones con expertos como Nicholas Stern y Jeremy Rifkin han afianzado mi convencimiento de que el crecimiento económico y un medio ambiente más limpio no son necesariamente polos opuestos. Se ha iniciado una nueva revolución industrial, con tecnologías ecológicas –por ejemplo, para la captura y el almacenamiento del carbono o el uso del hidrógeno– que señalan el camino a seguir. Europa puede ser un líder, tal vez el líder, en este ámbito. Después de todo, el cambio climático no es sólo un desafío político; es un reto moral. Se trata de tomar decisiones moralmente responsables que tengan en cuenta nuestras obligaciones frente a las futuras generaciones.

El desafío en materia de medio ambiente y energía es sólo parte de una problemática mucho más amplia, que José Manuel Durao Barroso ha bautizado como la construcción de una «Europa de los resultados». Al ciudadano europeo medio no le importa demasiado

quién formula las políticas, a qué nivel se deciden en el sistema político. Lo que interesa al ciudadano es si las políticas adoptadas por el Gobierno –a nivel local, regional, nacional o europeo– funcionan debidamente. Como Presidente del Parlamento Europeo dedicaré gran parte de mis esfuerzos a intentar asegurar el buen funcionamiento de Europa.

Por ejemplo, como diputados al Parlamento Europeo, concedemos gran importancia a conseguir una legislación mejor, más clara y menos costosa. En el Parlamento estamos actualizando nuestras prácticas a fin de tener plenamente en cuenta la agenda sobre un nuevo y mejor proceso de toma de decisiones que, de hecho, nosotros mismos hemos fomentado en gran medida. La elaboración de unas leyes mejores incluye la revisión de todo el proceso legislativo, tanto en sentido ascendente, desde la consulta previa hasta la correcta aplicación, como en sentido descendente, desde la correcta aplicación a la consulta previa. Incluye también una planificación legislativa más sensata, mejores evaluaciones de impacto y asegurarse de que la simplificación será efectivamente una realidad.

Algunos quieren que haya más legislación a escala europea; otros, que haya menos. En una ocasión le dije a un Comisario que no midiera su éxito por el número de reglamentos, directivas, etc., propuestos, sino en función de la medida en que podíamos reducir el número de instrumentos legislativos. El Parlamento Europeo le ha recomendado a la Comisión que antes de elaborar una propuesta se pregunte si es necesaria para los ciudadanos o para el desarrollo sostenible; o si hace que aumente la competitividad europea; o si representa una reducción de los costes o de la burocracia. Por supuesto, ya sé que, a veces, estos principios pueden ser contradictorios, pero, por lo general, uno debe hacerse estas preguntas e intentar obtener una respuesta positiva a las mismas. Esto es lo que significa una Europa más próxima a los ciudadanos.

V. EUROPA Y LOS CIUDADANOS

Permítanme una observación final antes de terminar. Sean cuales sean las diferencias ideológicas en el ámbito político, creo que debemos percibir Europa como algo positivo, como una oportunidad, no como una amenaza. Por eso, en su calidad de formadores de opinión de hoy y del futuro les pido que pasen a la acción, que defiendan a

Europa ante los ciudadanos. En mi experiencia, si se pasa a la ofensiva, si se explica cuál es la situación real a la ciudadanía, ésta estará más dispuesta a reaccionar. Por el contrario, si optamos por un enfoque más defensivo, podremos conseguir muy poco. Tenemos que comprometernos a iniciar un diálogo positivo con los ciudadanos.

Pero necesitamos, por supuesto, el apoyo de los medios de comunicación. No es justo que sólo se hable de la Unión Europea en el contexto de los problemas que se plantean, como, por ejemplo, el fraude y la corrupción en relación con el presupuesto de la UE –el mismo que existe en todos los Estados miembros–. Estamos totalmente comprometidos en la lucha contra la mala administración o contra cualquier tipo de delito en la administración. Francamente, si los medios de comunicación o los políticos nacionales critican a la Unión Europea seis días a la semana, no se puede esperar que el séptimo día los ciudadanos voten a favor de la misma.

Es preciso explicar mejor qué es lo que hace que Europa sea importante. Hace medio siglo seis países concluyeron los Tratados de Roma, creando la Comunidad Económica Europea. Fue un atrevido experimento, fruto de una inspiración, cuyo objetivo era forjar un destino común. Cincuenta años más tarde, veintisiete países son socios en una Unión Europea que reúne a casi 500 millones de ciudadanos. La Europa de hoy –unida, completa y libre–, es el mayor espacio único de paz, libertad, democracia y prosperidad del mundo. Podemos estar legítimamente orgullosos de la experiencia europea nacida de la posguerra.

En mis viajes por el mundo he podido observar que Europa se percibe cada vez más como un éxito y como un modelo de lo que se puede conseguir por medio de la cooperación, de la soberanía compartida, a escala supranacional. La gente se queda asombrada de lo que hemos conseguido, aunque nosotros no seamos siempre capaces de apreciarlo.

Creo que la experiencia europea es una lección y una inspiración, en la medida en que trabajamos juntos, tanto dentro de nuestras fronteras como con nuestros socios en todo el mundo, en la construcción de un mundo menos peligroso y más próspero. Es nuestro deber defender Europa y todo lo que contribuye a la extraordinaria prosperidad del continente que habitamos hoy.

Muchas gracias por su atención.